|  |
| --- |
|  |
| Ensayo sobre la película El crimen perfecto |
|  |
| Introducción.  La película se centra en el enfrentamiento entre dos personas inteligentes: un criminal lleno de secretos, con un gran conocimiento, capaz de engañar y confundir hasta a los investigadores más inteligentes; y un fiscal con una gran carga emocional, atrapado en un momento de confusión cuando su autocomplacencia le lleva a un caso del que se arrepiente, y que, para limpiar su imagen, inicia un nuevo proceso delictivo derivado del segundo crimen, derivado del primero, una película poco convincente, y a la que incluso intentaría dar resolución.    Desarrollo.  El argumento de la película trata de un hombre rico que decide cometer un crimen cuando descubre que su mujer le ha sido infiel y un policía. Para ello, planea el "crimen perfecto", el cual dedica tiempo a planificar, engaña a las autoridades hasta el punto de disparar a su mujer en la parte inferior izquierda de la cara, hiriéndola y dejándola en coma, mientras que el acusado comete una serie de acciones en las que intenta limpiar la escena del crimen y la tergiversación.  habitación del hotel para intercambiar el arma, de modo que en el momento del crimen, sabiendo que el citado agente de policía llegaría al lugar de los hechos, entró en la casa para ver el cuerpo de su mujer, lo que desencadenó una carga emocional de que había entrado en la casa para ver el cuerpo de su mujer. La acción consistió en permitirle entrar en la casa para que viera el cuerpo de su mujer y con esta acción permitir que la carga emocional del policía le indujera a agredirle sin darse cuenta de que en ese momento el policía -su amante- cogió el arma de fuego que le pertenecía con la que cometió el crimen, por lo que al examinar el material probatorio -los casquillos encontrados en la escena del crimen- el policía no fue consciente de que el policía -su amante- cogió el arma que le pertenecía y con la Los casquillos encontrados en la escena del crimen no coincidían con la pistola encontrada en la escena del crimen. Asimismo, cuando se analizó químicamente el arma, se comprobó que no había sido disparada, por lo que todos los avances en la investigación se vieron mermados al no coincidir las pruebas encontradas en la escena del crimen.  El delincuente es entonces obligado a confesar que es un delincuente, pero debemos recordar que aunque la confesión es prueba suficiente si se hace sin la presencia de un abogado, es inválida y al mismo tiempo no tiene valor probatorio por el hecho de la coacción.  El fiscal, que llevó el caso con pocos años de experiencia pero con un historial de noventa y siete juicios exitosos, estaba en el umbral del éxito material y por esta razón se descuidó y confió en la buena conducción del caso, mientras que el acusado ejerció su derecho a representarse a sí mismo bajo la Constitución de los Estados Unidos y renunció a su derecho a un abogado.  La fiscalía no tenía pruebas y el acusado, conociendo el caso, pidió que las presentara, cosa que no hizo porque no las tenía, por lo que el juez le absolvió al no haber pruebas contra él.  El agente que lo detuvo, que estaba en posesión del arma utilizada para cometer el crimen, se suicidó después con la misma pistola y, una vez concluidas las pruebas y la investigación, el autor denunció el método al fiscal.  El fiscal que llevó el caso se dio cuenta de lo hábil que era, pero aparentemente el caso estaba cerrado, y hay que recordar que nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, así que para acabar con sus crímenes decidió aplicar la ley de eutanasia para acabar con la vida de su mujer y así quedar libre, aunque fuera el autor de todos estos delitos. Por esta razón, el fiscal decidió  Un segundo juicio por asesinato (recordemos que el primer delito fue tentativa de asesinato), y ahí termina la película.    Conclusión.  \* En el primer juicio presentado ante el tribunal por el cargo de "intento de asesinato", a pesar de la existencia de muchas circunstancias que podrían haber demostrado la culpabilidad del marido de la víctima, el juez no pudo condenar porque no había pruebas contra él, pero el fiscal podría haber llevado a cabo una investigación más exhaustiva para encontrarlo culpable, pero lo descuidó y se centró sólo en las pruebas que no encajaban. |

\* En el segundo caso, presentado ante el tribunal por el cargo de "homicidio involuntario", creo que el autor actuó con suficiente habilidad y, al ser declarado inocente, sólo ejerció su derecho a la eutanasia, por lo que no creo que exista aquí un delito imputable.